



**SOLICITUD DE CORRER TRASLADO AVALUO Y FIJAR FECHA REMATE rad
76001400301020050065000**

9706-21010726

alonso rodriguez <rodriguezabg@yahoo.com>

Mar 25/05/2021 14:03

Para: Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (58 KB)

CORRER TRASLADO AVALUO Y FIJAR FECHA DE REMATE RADICACIÓN 76001400301020050065000.pdf;

Cordial saludo, buenas tardes,
me permito remitir en el proceso de la referencia memorial para su correspondiente trámite

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI VALLE

Proceso: Ejecutivo HIPOTECARIO

Demandante: JORGE MARIO SALAZAR ultimo cesionario

Demandados: JHON JAIRO CELIS TORRES Y MARTHA CECILIA GIRALDO ARTEAGA

RADICACIÓN: 76001400301020050065000

SOLICITUD DE CORRER TRASLADO AVALUO Y FIJAR FECHA REMATE

Atentamente,

ALONSO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
ABOGADO

Oficina: Calle 22N # 3N-67, Oficina 301, Barrio Versalles

Edificio Casa Verde, Cali – Valle - Colombia

Teléfonos: (+57) 8858961, Móvil 3216480220

Mail: rodriguezabg@yahoo.com

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI VALLE

E. S. D.

Proceso: **Ejecutivo HIPOTECARIO**

Demandante: **JORGE MARIO SALAZAR ultimo cesionario**

Demandados: **JHON JAIRO CELIS TORRES Y MARTHA CECILIA GIRALDO ARTEAGA**

RADICACIÓN: 76001400301020050065000

REFERENCIA:

CORRER TRASLADO AVALUO COMERCIAL Y FIJAR FECHA REMATE

ALONSO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, mayor y vecino de Cali, identificado como aparece el pie de mi firma, en mi calidad de apoderado sustituto de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito y en forma respetuosa me permito solicitar se corra traslado al avalúo que ya obra en el expediente en memorial anterior visible a folio 326 y siguientes del índice electrónico del expediente y cuyos valores son:

AVALUO CATASTRAL	INCREMENTO	AVALUO COMERCIAL
\$49.982.000	1.5	\$74.973.000.oo

Lo anterior, debido a que en el auto 618 del 1 de marzo de 2021 se omitió ordenar correr dicho traslado, surtiéndose solo el de la liquidación del crédito que está pendiente por aprobarse.

Surtido lo anterior se solicita fijar fecha para el remate del inmueble

Las comunicaciones o notificaciones las seguiré recibiendo en la dirección de correo electrónico rodriguezabg@yahoo.com, o en mi domicilio en Cali en la Calle 22 N # 3N-67, Oficina 301, edificio Casa Verde, Barrio Versalles, teléfono 8858961, celular 3216480220, la cual es la misma que aparece en el registro nacional de abogados.

Del señor Juez, cordialmente,


ALONSO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
C.C. No. 6.382.751 de Palmira (V)
T.P. No. 182.185 del C. S. de la J.